



3 de octubre 2011

Becas del Gobierno de Rumania a través del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) 2012-2013

Nivel de estudios

Licenciatura, maestría y doctorado

Área de estudios

Todas las áreas, (se le dará prioridad a ciencias políticas y administrativas, educación, cultura y civilización rumana, periodismo, áreas tecnológicas, petróleo y gas, agricultura, medicina, veterinaria, arquitectura y arte.)

Duración

Un año académico, prorrogable hasta el término de los estudios

Idioma

Rumano

Beneficios

- * Exención de los costos de matrícula.
- * Asignación mensual para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación equivalente en moneda rumana a €65 Euros para nivel licenciatura (1er ciclo) aproximadamente \$1,188.60 pesos*; €75 Euros para nivel maestría (2° ciclo) aproximadamente \$1,371.45 pesos* y €85 Euros para nivel doctorado (3er ciclo) equivalentes a \$1554.30 pesos*.

En caso de que haya habitaciones disponibles, los becarios serán hospedados gratuitamente en dormitorios oficiales de la universidad. Asimismo, se les brindará el servicio de comedor a precios económicos, el cual deberá ser pagado por los becarios. Cabe resaltar que durante los tres meses de vacaciones (julio-septiembre) los becarios deberán pagar el alquiler del alojamiento.

No se proporcionará ninguna ayuda especial para aquellos becarios que se hospeden fuera de los dormitorios oficiales.

Se sugiere contar con un apoyo financiero adicional a la beca, de aproximadamente €200 Euros, como mínimo, \$3,657.00 pesos aproximadamente, por mes para sufragar sus gastos.

En caso de que las autoridades rumanas lo consideren necesario, se otorgará un curso de aprendizaje del idioma rumano con una duración de un año, previo al inicio de los estudios elegidos

La manutención mensual no se otorga durante las vacaciones de verano.

Transporte

El costo del viaje México-Rumania-México, así como el local será cubierto por el becario.

Requisitos

Nota: Presentar la documentación en dos ejemplares completos en el orden indicado.

1. Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente llenada (original y copia).
2. Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores relativo al Plan de Trabajo y exposición de motivos, debidamente contestado en español y anexando copia simple al rumano, inglés o francés (original y copia).
3. Formulario de solicitud de beca MAE (Anexo1) debidamente contestado (original y copia) http://www.mae.ro/sites/default/files/file/burse_2011/anexa_1_-
- 4.- Formulario de solicitud de carta de aceptación en una institución rumana MECTS (Anexo 2) debidamente contestado (original y copia) http://www.mae.ro/sites/default/files/file/burse_2011/anexa_1_-formular_mae_2011.pdf
- 5.-Copia del título profesional, legalizado y con traducción oficial al rumano, francés o inglés.
- 6.- Para estudios de posgrado deberá presentar copia de los diplomas o títulos obtenidos, legalizados y con traducción oficial al rumano, francés o inglés.

- 7.- Constancia oficial de las materias y calificaciones obtenidas en la licenciatura y/o posgrado, con traducción oficial, indicando el promedio.
- 8.- Acta de nacimiento, legalizada y con traducción oficial
- 9.- Copia de las dos primeras hojas de pasaporte vigente.
- 10.- Certificado médico de buena salud, debidamente legalizado, señalando que no padece enfermedades infecto-contagiosas y de no tener contraindicaciones médicas para poder realizar los estudios que pretende. Pueden ser redactados en rumano, francés o inglés o acompañados con traducción oficial a esos idiomas.
- 11.- Curriculum Vitae, máximo 5 hojas (original y copia). Redactado en rumano, francés o inglés o con traducción oficial a esos idiomas.
- 12.- Cuatro fotografías a color tamaño pasaporte recientes, adicionales a la fotografía de la hoja de registro.
- 13.- Carta compromiso debidamente firmada, mediante la cual acepta las condiciones establecidas en la convocatoria.

Fecha límite para entrega de documentos

Delegaciones Foráneas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

20 de enero de 2012

27 de enero de 2012

Fecha de resultados aproximada

Mayo del 2012

Notas importantes

La legalización de los documentos deberá realizarse en las Delegaciones Metropolitanas o Foráneas de la S.R.E. que cuenten con dicho servicio.

(<http://www.sre.gob.mx/acerca/directorio/delegaciones/dirdelegaciones2.htm>)

Para mayor información sobre los estudios que pueden realizarse en Rumania: www.edu.ro y www.mae.ro

La hoja de registro y el cuestionario del plan de trabajo y exposición de motivos se encuentran en la página de internet <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente, con el número de copias señaladas en cada rubro. **Entregar dos expedientes (uno con las copias legalizadas y el otro con copias simples).**

No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales de títulos académicos, certificados o diplomas obtenidos, acta de nacimiento y/o cualquier otro documento que pueda ser de importancia para el candidato.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección. El entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria no serán recibidos.

No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor de 8.

Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

LA DECISIÓN QUE SE ADOpte EL GOBIERNO DE RUMANIA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.

Para mayor información y entrega de solicitudes favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Av. Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx

*Al tipo de cambio del 3 de octubre de 2011.